

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION COMUNITARIA EL CAPIRO
NIT 811.028.022-6**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la Asociación Comunitaria El Capiro, con Nit. 811.028.022-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, Que la Asociación Comunitaria El Capiro, con Nit. 811.028.022-6 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Comunitaria El Capiro, con Nit. 811.028.022-6.

Dada en la ciudad de La Ceja, Antioquia, a los 28 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


Pbro. OSCAR ORLANDO JIMÉNEZ GÓMEZ
Representante Legal